

MANUAL DE POLITICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACION PERSONAL

Entidad Responsable del Tratamiento de Datos Personales:

Agremiación Nacional de Trabajadores Independientes con Distintas Profesiones, Artes y Oficios DIGORE "ANTRAINDIGO".

Para los efectos del presente manual se denominara "La agremiación".

Nit:

900057999-2

Dirección:

Calle 47 N° 42 – 60 Local 108
Medellín, Antioquia.

Teléfono:

(4) 402 60 90 – 216 65 04

E-mail:

info@asodigore.com

Artículo 1. Objeto.

La Política de Tratamiento de Información de la Agremiación se expide para determinar los parámetros bajo los cuales deben tratarse y administrarse todos los datos personales de personas naturales que alimentan y constituyen las bases de datos personales de la Agremiación.

Artículo 2. Definiciones.

Para los efectos de la presente manual de políticas, se entiende por:

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o

varias personas naturales determinadas o determinables.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Titular de los Datos Personales: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y su tratamiento.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Tratamiento de Datos Personales: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos

públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Artículo 3. Principios.

En todo tratamiento de datos personales que realice la Agremiación se aplicarán, los principios consagrados en el Régimen General de Protección de Datos Personales Colombiano, en especial los siguientes:

A) Principio de legalidad: Para el tratamiento de datos personales realizado por la Agremiación, se aplican las normas del ordenamiento

jurídico colombiano relativas al Régimen General de Tratamiento de Datos Personales y las contenidas en el presente manual de política.

B) Principio de finalidad: El tratamiento dado por la Agremiación a los datos personales que trata, obedecen a las finalidades establecidas en el presente manual de política y en la autorización dada por el Titular, las cuales están en armonía con el ordenamiento jurídico colombiano. En lo no regulado en la presente política se aplicarán las normas de carácter superior que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen.

C) Principio de libertad: El Tratamiento que realice la Agremiación sólo podrá ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

D) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento por parte de la Agremiación debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

E) Principio de transparencia: La Agremiación garantiza que el titular de los datos personales puede obtener información sobre sus datos en cualquier momento y sin restricciones de acuerdo a los procedimientos descritos en el presente manual de política.

F) Principio de acceso y circulación restringida: La Agremiación garantiza que el tratamiento de datos personales dado a las bases de

datos de las que es responsable, se realiza por personas autorizadas por el titular y/o las demás personas permitidas por la ley.

G) Principio de seguridad: La Agremiación implementará todas las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales tratados en sus bases de datos evitando el uso, la adulteración, la pérdida y la consulta no autorizada o fraudulenta.

H) Principio de confidencialidad: El tratamiento dado a los datos personales de bases de datos de la Agremiación se realizará con estricta confidencialidad y reserva, de acuerdo a las finalidades descritas en la presente política.

Artículo 4. Legislación Aplicable.

Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013.

Artículo 5. Ambito de Aplicación.

Este manual se aplica al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje la Agremiación.

Artículo 6. Periodo de Vigencia.

El Titular acepta y reconoce que la autorización estará vigente a partir del momento en que la aceptó y durante el tiempo en que la Agremiación ejerza las actividades propias de su objeto social, es decir hasta el 11 de noviembre de 2030 o más en caso de que prorrogue.

Artículo 7. Derecho de los titulares.

Los Titulares de los Datos Personales registrados en las Bases de Datos de la Agremiación, tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos frente a la Agremiación. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada por el titular de los Datos Personales, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley como lo son: a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. b) Datos de naturaleza pública. c) Casos de urgencia médica o sanitaria. d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- Ser informado por la Agremiación, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La

revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio o la Autoridad Competente haya determinado que en el Tratamiento de la Agremiación, han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. La revocatoria procederá siempre y cuando no exista la obligación legal o contractual de conservar el dato personal.

- Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Artículo 8. Obligaciones de la Agremiación.

Son obligaciones de la Agremiación:

- A) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- B) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- C) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- D) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos establecidos.
- E) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- F) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley o en el presente Manual.

G) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.

H) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.

I) Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.

J) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

K) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

L) Informar a la autoridad competente de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

M) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 9. Área Responsable de la Atención de Peticiones, Consultas y Reclamos.

La información de contacto de los titulares de los Datos Personales para entablar cualquier peticiones, consultas y/o reclamos, en el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir datos, o revocar la autorización, deberán

dirigirse a:

Área: Dirección Operativa
Dirección: Calle 47 # 42-60 Local 133,
Medellín.
Teléfono: 402 60 90 – 216 65 04
Correo electrónico: info@asodigore.com

Artículo 10. Tratamiento de Datos Personales.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, la Agremiación, realizará la recolección de datos, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión.

La Agremiación podrá utilizar los Datos Personales de aquellas personas que figuran en sus Bases de Datos exclusivamente para los fines o propósitos que se le hubieren informado al Titular en el momento de la recolección de los mismos. También podrá disponer o usar los Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

A nivel interno de la Agremiación, los empleados o los terceros intervinientes sólo tendrá acceso a los Datos Personales exclusivamente necesarios para desarrollar de los procesos en los que participen.

Artículo 11. Tratamiento de Datos personales de niños, niñas y adolescentes.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes por parte de la Agremiación se llevará a cabo respetando siempre:

- El interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Siempre asegurar por parte del responsable el respeto a sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el

representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Artículo 12. Personas que pueden consultar los Datos Personales.

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar los Datos Personales que reposen en las Bases de Datos de la Agremiación, así como también el uso dado a los mismos. El titular podrá otorgar poder a un tercero para consultar dicha información, poder que deberá estar debidamente conferido, con reconocimiento de firma ante notario y facultando al tercero para ejercer los derechos de hábeas data del Titular.

En caso que el Titular sea un niño, niña o adolescente, deberá actuar por intermedio de su representante legal, calidad que se deberá demostrar al momento de hacer uso del derecho. Si son los padres se probará con el registro civil de nacimiento del hijo y son los tutores o curadores deberán exhibir copia auténtica de la sentencia judicial que los hubiere nombrado.

Artículo 13. Procedimiento para la reclamación, actualizar o rectificación de la información.

El titular de los Datos Personales o sus causahabientes que estén interesados en hacer consultas, reclamaciones, actualizaciones, rectificaciones, supresiones de la información suministrada o revocar la autorización del tratamiento de los datos personales que se encuentre bajo Tratamiento de la Agremiación podrá enviar la solicitud o la información actualizada según el caso, a través de alguno de los canales establecidos para tal fin, los cuales son:

A) Dirigirse personalmente al área encargada del Tratamiento de Datos Personales:

La consulta se podrá formular a la Agronomía, personalmente mediante el diligenciamiento del formulario de solicitud. Para ejercer el derecho, los Titulares, causahabientes, representantes o apoderados deberán identificarse con su documento de identificación y/o en la forma prevista en este manual. Los Datos Personales y/o la respuesta a la petición, consulta o reclamo se suministrarán al solicitante mediante el envío al correo electrónico registrado en las bases de datos de la Agronomía o al indicado en el formulario de solicitud y excepcionalmente se suministrara de forma física.

B) Correo Electrónico:

La petición, consulta o reclamo se formulará a la Agronomía mediante solicitud enviada por al correo electrónico habilitado para tal fin. Para ejercer el derecho, los Titulares deberán identificarse como tales, anexando la documentación pertinente. Para ello, la solicitud deberá ser firmada por el Titular o su causahabiente, con reconocimiento de firma y contenido ante Notario. Si el Titular o su representante no se identifica debidamente, la Agronomía entenderá que la petición, consulta o reclamo no fue presentada. Los Datos Personales y/o la respuesta a la petición, consulta o reclamo se suministrarán al solicitante mediante el envío al correo electrónico registrado en las bases de datos de la Agronomía o al indicado en el formulario de solicitud y excepcionalmente se suministrara de forma física.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los

motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o sus causahabientes que consideran que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y por ende pretendan revocar la autorización del tratamiento de los datos personales a la entidad, podrán presentar reclamo ante la Agronomía, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Agronomía, la cual deberá contener la siguiente información:

- Identificación del Titular de la información, de sus causahabientes, apoderados o representantes legales, anexando prueba que demuestre la calidad bajo la cual esta actuando.
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo o a la revocatoria de la autorización del tratamiento de los datos personales. O en caso tal relacionar la información que pretende actualizar, rectificar o corregir.
- Dirección, teléfono y correo electrónico de notificación.
- Documentos que se quiera hacer valer en la solicitud.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de esta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante

presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Parágrafo: La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de la Agremiación.

Artículo 14. Vigencia y Disponibilidad de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales.

Las Políticas de Tratamiento de Datos Personales entrará en vigencia a partir del 05 de Septiembre de 2013 y se podrá consultar en la página web www.digore.com.

Artículo 15. Anexos.

Al presente manual de políticas se anexan:

A) Aviso de Privacidad. Para Bases de datos creadas antes de la entrada en

vigencia de la Política de Tratamiento de la Información de la Agremiación.

B) Autorización para el Tratamiento de Datos Personales por parte de La Agremiación. Para Bases de datos creadas después de la entrada en vigencia de la Política de Tratamiento de la Información de la Agremiación.

ANEXOS

I. AVISO DE PRIVACIDAD

La Agremiación Nacional de Trabajadores Independientes con Distintas Profesiones, Artes y Oficios DIGORE “ANTRAINEDIGO”, identificada con NIT. 900057999-2, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en atención a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se le informa a los titulares de los datos personales que figuran en nuestras bases de datos, que atendiendo al compromiso de privacidad y adecuado manejo de la Información Personal, los invita a conocer las Políticas para el Tratamiento de la Información Personal en nuestra pagina web www.digore.com.

Tratamiento de Datos Personales.

La información suministrada por el Titular sera incluida en nuestra base de datos y sera utilizada para:

- Tramitar la afiliación a la seguridad social integral (EPS, AFP, ARL).
- Pagar aportes y elaborar reporte de novedades para la seguridad social integral (EPS, AFP, ARL) por medio de los operadores de información.
- Para la defensa de derechos fundamentales y constitucionales en los casos que estos se vean vulnerados por parte de las administradoras de seguridad social integral (EPS, AFP, ARL).
- Enviar al correo físico, electrónico, o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones

de tipo comercial o publicitaria, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario de nuestros servicios y productos.

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y/o empleados.

Derecho de los titulares.

Los Titulares de los Datos Personales registrados en las Bases de Datos de la Agremiación Nacional de Trabajadores Independientes con Distintas Profesiones, Artes y Oficios DIGORE, tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos frente a la Agremiación. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada por el titular de los Datos Personales, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley como lo son: a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. b) Datos de naturaleza pública. c) Casos de urgencia médica o sanitaria. d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- Ser informado por la Agremiación, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos.

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio o la Autoridad Competente haya determinado que en el Tratamiento de la Agremiación, han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. La revocatoria procederá siempre y cuando no exista la obligación legal o contractual de conservar el dato personal.
- Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El Área Responsable de la Atención de Peticiones, Consultas y/o Reclamos del tratamiento de la información personal de los titulares de los Datos es:

Área: Dirección Operativa

Dirección: Calle 47 # 42-60 Local 133
Medellín.

Teléfonos: (4) 402 60 90 – 216 65 04.

Correo electrónico: info@asodigore.com

Le recordamos que si usted no manifiesta su intención de suprimir los datos personales en el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de la presente comunicación, en los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, “ANTRINDIGO” queda expresa y legalmente autorizada para continuar realizando el tratamiento de los datos contenidos en nuestra base de datos.

II. AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía que aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre propio, manifiesto que autorizo a la Agremiación Nacional de Trabajadores Independientes con Distintas Profesiones, Artes y Oficios DIGORE. "ANTRAINEDIGO", a realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Tramitar la afiliación a la seguridad social integral (EPS, AFP, ARL).
- Pagar aportes y elaborar reporte de novedades para la seguridad social integral (EPS, AFP, ARL) por medio de los operadores de información.
- Para la defensa de derechos fundamentales y constitucionales en los casos que estos se vean vulnerados por parte de las administradoras de seguridad social integral (EPS, AFP, ARL).
- Enviar al correo físico, electrónico, o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o publicitaria, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas,

promociones o concursos de carácter comercial o publicitario de nuestros servicios y productos.

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y/o empleados.

Declaro que conozco los derechos que tengo como titular de los datos, los cuales de manera enunciativa son:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos frente a la Agremiación. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada por el titular de los Datos Personales, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley como lo son: a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. b) Datos de naturaleza pública. c) Casos de urgencia médica o sanitaria. d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- Ser informado por la Agremiación, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio o la Autoridad Competente haya determinado que en el Tratamiento de la Agremiación, han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. La revocatoria procederá siempre y cuando no exista la obligación legal o contractual de conservar el dato personal.
- Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biometricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes.

FIRMA

C.C.

Igualmente declaro que conozco las condiciones para el tratamiento de mis datos personales, así como las Políticas para el Tratamiento de la Información personal de la Agremiación las cuales se encuentran en la página web www.digore.com y que para los efectos de ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros, puedo acudir a la Agremiación como responsable del tratamiento de manera gratuita, al Área de Dirección Operativa, que podrá contactar en la Calle 47 # 42-60 Local 133, teléfonos: (4) 402 60 90 – 216 65 04 de la ciudad de Medellín y en el correo electrónico info@asodigore.com.

He sido informado acerca de la no obligatoriedad de las respuestas a las preguntas que me sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos